



GLOBALCAMPUS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCAMPUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del año 2013, en el local de la Compañía GLOBALCAMPUS S.A., ubicada la Cdla. Miraflores Calle 6ta, a las 10h30, bajo la Presencia del Ing. Vicente Carlos Laussó Bohórquez, como Presidente/Secretario y de la Gerente Arq. María da Conceição Freire Assis Marques, de la presente Junta Ordinaria, contando con la asistencia de los siguientes Socios:

1. El Socio, LAUSSÓ BOHORQUEZ VICENTE CARLOS de 50 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La Socia, FREIRE ASSIS MARQUES MARIA DA CONCEICAO, propietaria de 50 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía el mismo que asciende a US\$1.000,00 de los Estados Unidos de América.

Verificada la existencia del quórum reglamentario, se declara instalada la presente Junta.

Acto seguido el Sr. Presidente puso en consideración de los Socios si se encuentran de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y Estatutos de la misma, esto es, reunirse en Junta Ordinaria, para tratar los siguientes asuntos, correspondientes al ejercicio económico 2010:

- a) Conocer la Memoria del Gerente General.
- b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- c) Información, destino de los resultados.

A continuación se lleva a cabo conocer los 5 literales antes expuestos:

a) Conocer la Memoria del Gerente General.

El Presidente ordenó conocer la Memoria del Gerente / (Informe del Gerente), el mismo que fue dado a conocer a los Socios oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio económico de la Compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Luego se pasó a conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Socios.

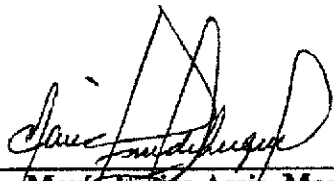
c) Información, destino de los resultados.

A continuación se conoció que las cuentas y resultados aprobados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 equivalente a una utilidad de US\$7,973.48, la Junta resolvió aprobar de acuerdo a las leyes vigentes el siguiente destino sobre las utilidades:

1. US\$ 3,851.29 se destinan para pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía.
2. US\$ 948.1 se destina para el pago del Impuesto a la Renta, al Servicio de Rentas Internas.
3. US 3,174.09 correspondiente al saldo de los resultados serán transferidos a la cuenta Utilidades No Distribuidas.

Habiéndose agotado los puntos señalados anteriormente, a petición del Gerente - Secretario se concede un receso prudencial para la confección de la presente Acta y una vez redactada se procedió a dar lectura de la misma, la que mereció su unánime aprobación y como manifestación de conformidad acordaron firmar todos los socios, con lo que se dio por terminada la sesión a las 11h45.

Se hace hincapié que la Memoria del Gerente y Estados Financieros que fueron conocidos y toda la información adicional formarán parte del expediente de la presente Junta.


Arq. María Fátima Assis Marques


Ing. Carlos Laussó Bohórquez